



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA:

RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN RECTORAL DE 30 DE OCTUBRE DE 2023

Nº PLAZA: 038

CENTRO: ETSI AGRONÓMICA, ALIMENT. Y BIOSISTEMAS

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR PERMANENTE LABORAL

DEPARTAMENTO: BIOTECNOLOGÍA - BIOLOGÍA VEGETAL

AREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

PERFIL: "BIOQUÍMICA" E "INMUNOLOGÍA"

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 16 de enero de 2024, con los siguientes miembros:

Presidente/a

Categoría Docente

D. ARACELI DIAZ PERALES

CU

VOCALES

D. CARMEN BOYANO ADANEZ

PTU

D. MAYTE VILLALBA DIAZ (2º vocal suplente)

CU

D. JOSE PASCUAL ABAD LORENZO

PTU

SECRETARIO/A

D. MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ

CU

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.



POLITÉCNICA

Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

Se determina asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora.

1- GONZALEZ GARCIA, Maria Paz

ESCRIBESE ALONSO, Maria Marta no ha entregado la documentación

Madrid, a 16 de enero 2024

El Presidente

Fdo: ARACELI DIAZ PERALES

El Secretario

Fdo: MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ

El Vocal

El Vocal

El Vocal

Fdo: CARMEN BOYANO ADANEZ

Fdo: MAYTE VILLALBA DIAZ

Fdo: JOSE PASCUAL ABAD LORENZO

CRITERIOS DE VALORACION



POLITÉCNICA

Se deberán fijar las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la prueba.

FORMACION ACADEMICA: 10

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: 5

EXPERIENCIA DOCENTE: 15

EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 20

EXPERIENCIA PROFESIONAL: 10

PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: 30

OTROS MERITOS: 10